



EDICTO de 24 de julio de 2009 sobre notificación de carta de pago, modelo 069, relativa a resolución del expediente sancionador n.º 2427/09. (2009ED0599)

No habiendo sido posible notificar a D. Carlos Ca, con último domicilio conocido en Madrid, la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 2427/09, imponiéndole una sanción de 301 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 24 de julio de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO de 23 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2009082934)

Se hace público los nombramientos de D. David Batuecas Batuecas, D.^a Vanesa Romero González y D. Ricardo Román García como funcionarios de carrera, ocupando el cargo de Agentes de la Policía Local de Aldeanueva de la Vera pertenecientes al Grupo C1, nivel 18 de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 14 de julio de 2009, una vez concluido el proceso selectivo y superado el curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Aldeanueva de la Vera, a 23 de julio de 2009. El Alcalde, RAÚL AMOR VÉLIZ.